



# IV CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

*DOCUMENTO* 19.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR Y  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE  
PREVISION SOCIAL, DR. EDGAR OSVALDO  
OVIEDO Z., EN OCASION DE LA CEREMO-  
NIA INAUGURAL.



## Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

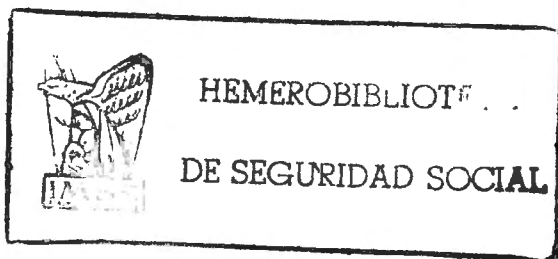
Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

Cuando la administración de las ideas y su traducción - las palabras - se hallan supeditadas a la emoción a la que obliga la realidad de una acción, convirtiendo así a aquéllas en fervorosa manifestación de tangible verdad, el intelecto se vuelca entusiasmamente fortalecido hacia todo aquello que - en conjunto - constituye la belleza ética del reencuentro de los valores humanos, permitiendo que nos vertiéramos expresivamente, con fe en el porvenir, con esperanzas en el futuro, al descubrir que tras el velo traslúcido del devenir, mueven las sombras apasionantes de la felicidad, de la serenidad, y de su auténtica seguridad.

El hombre, por lo mismo de su inquieta conformación psicofísica, ha sido, sigue siendo, y lo será por el término de su existencia, móvil esencial de su propio destino, persiguiendo tenazmente todo aquello que apreciara como ambiente proporcionante de elementos básicos que le ofrecieran las oportunidades certeras de promoción - en su favor - de aquellos integrantes contribuyentes para su bienestar.

El hombre, impulsado por la necesidad de búsqueda permanente de lo favorable a permitirle esquivar sus penurias, se convirtió en su propio perseguidor, llegando en ciertas épocas a transformar a sus servidores, en elementos de explotación y de desestima, obligando con ello a que se modularan las sensaciones espirituales de reacción murmurante, hasta convertirlas en sensaciones físicas tendientes a vindicar los derechos conculcados por las apetencias sectarizantes, creando el desarrollo de una nueva conducta que favorezca el albergue aquietante donde se cobijaran las miserias, con sus causales, el dolor corpóreo y sus angustias económicas concomitantes.



El hombre, movido por esas inquietantes esperanzas, se ofreció a disimular en su obra enseñando que, en su razón, aún quedaban sitios para aquellos recursos sustanciales que renovarían su aliento y le concedieran el vigor cooperante con su propio género, creando para su beneficio el asiento originario de la atención social, mediante el único ingrediente de que disponía : la comiseración.

Posteriormente, a ese solitario medio disponible, se sumó otro más, convirtiendo ese aislado ímpetu en colaboración generosa de un sistema de asistencia pública que, si bien contribuía para mermar las circunstancias, no las completaba, en tanto la familia sustraída de la percepción económica, se sumía en las más desesperantes aflicciones permitidas por la estrechez resultante de la forzosa ausencia de actividades remuneradas, del cabeza de sus allegados.

El transcurrir del tiempo, así como la evolución cultural y científica del individuo, su ambiente fue convirtiendo ese sistema, que descubrieran sus menesteres, en algo tendiente a proporcionarle más y mejores conquistas que le prodigarán los factores que, en su constante agilidad, contribuirían en el suministro de lo indispensable que le permita labores secundadas con aquellos elementos tendientes a facilitar la calma necesaria para otorgar mayor positividad para sí y su sociedad.

Fue - pues - estableciéndose la primera fase que iría a constituir instituciones más organizadas, al crearse la "solidaridad", en carácter de primer peldaño, exteriorizado en la atención al enfermo.

El trabajador, ligado circunstancialmente a un grupo de sus conciudadanos en carácter de paciente, fue en el transcurrir del tiempo, cada vez más necesitado de otras cubiertas no menos sustanciales como la percepción económica mientras estuviera postrado de modo que no faltare sustento familiar, lo cual permitió las posibilidades de realizar aportes pecuniarios contributivos, de manera que - con la constitución de una Caja - quienes precisaren de mejor asistencia y una paga - cuando menos menor a la de su salario- tuvieran de donde obtenerla, alcanzando una nueva dimensión, con la medicina financiada, no más caritativa, y los emolumentos proporcionales a la contribución resultante, a su vez, del estipendio percibido. Es decir, el hombre fue plasmando la realidad de una medicina mejor prodigada por el incremento de sus medios en equipos y personal mediante el pago por sus servicios, además de recibir un subsidio en dinero, todo relacionado con el otro componente de su nueva particularidad, la "redistribución".

La aparición del segundo factor, determinó que se debiera considerar, ya, lo que quedaría en denominarse "prestación", puesto que, con las dos fases anteriores, se precisó incorporar más orgánicamente, a diversos otros beneficios como, extensión de asistencia médica a familiares - cobertura de riesgos de maternidad - accidentes de trabajos y enfermedades profesionales - complementados todos con las de pensiones por vejez - viudez - orfandad o incapacidad para el trabajo.

La complejidad así conformada, incitó a precisas reglas de ordenamiento y administración, llevando a los organismos prestadores por el camino de la instauración de un nuevo mecanismo realista, el originado en la preparación de los "Programas Básicos", creando una nueva magnitud, en razón directa de la capacidad de las Cajas

constituídas - de los requerimientos de una medicina más económica pero más eficaz y con menor pérdida de tiempo - la demanda de más buena reversión en moneda - del mismo modo de continuismo en la persecución por el hallazgo de más y más conquistas, ampliando el campo de su cobertura, en población y en prestación.

Nuestros pueblos no podrían alcanzar en su justa intensidad cuanto se produjera en la mente y aplicación de sus hombres, cuando hablan de una Seguridad Social emanada de la solidaridad, la redistribución, la prestación y su complemento los Programas básicos, sin otro integrante de esa constelación de aspectos conocidos; sí, señores, lo decimos de esta manera: "aspectos conocidos", porque ellos son comunes y harto apreciados por quienes los dispensan y por quienes los reciben. Pero, existe una unidad distinta, rara en nuestros tiempos actuales en los que, anarquías, raptos, asesinatos, atentados, asaltos, penurias en fin, en las que se embarcan hogares inocentes, familias anónimas - para los abatares pretensiosos del extremismo sin Dios, sin Patria y sin móvil sensato o conocido - que purgan la incomprensión y la incompetencia de quienes, embanderados en raras ideologías o conducidos por doctrinas histéricas, han suprimido de la sociedad esa beatífica y trascendente armonía que determina al progreso, al trabajo, a la convivencia, y al futuro para nuestros hijos : la PAZ!.

Sí, Señores Delegados e Invitados Especiales; esa unidad distinta que la recordamos, que la consideramos como un constituyente de la complejidad Social; esa cifra agradable que para nuestro nuevo Paraguay es una bendición y para otros ambición; ese privilegio que compone nuestra PAZ CONSTRUCTIVA, es otra prestación que la

Seguridad Social nacional ha incorporado entre las otras, en procura de ofrecer el verdadero Bienestar Social al hombre paraguayo. Ello, mediante la serena, hábil y pródiga conducción de un austero ciudadano y patriota revisor de nuestra historia, en cuyas páginas se inspira y de cuyas hojas arranca la fortaleza nacionalista de su ejemplo, mediante el ciudadano - aquí entre nosotros - honrando nuestra solemne Ceremonia Inaugural, el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, General de Ejército don ALFREDO STROESSNER, a quién, el trabajador paraguayo - grande en su humildad, robusto en su sacrificio, y grato en su diario de venir - orgulloso enjuga la transpiración arrancádasele por el surco de la tierra - al final de la tarea, eleva su mirada a los Cielos y, reconocido, queda aguardando su mañana porque sabe, está seguro, de que ella ha de mostrársele en otra feliz aurora, permitiéndole, así, otro día de tarea en favor de su contribución al desarrollo propio, familiar, y el de la Patria.

El reconocimiento honorífico que este Evento ha resuelto conferir al Primer Magistrado de mi Patria, respondiendo a la decisión de los representantes de las Instituciones Nacionales de Seguridad Social, al igual que el de los más altos exponentes de los Organismos Internacionales convocantes, permite al heroico pueblo paraguayo, sentirse más altivo, más envanecido, por ser liderado por su legítimo representante quién, comprendiéndolo, amándolo, y sirviéndolo, se ha salido de los registros protocolares, para hacerse acreedor merecido de cuantos gestos de esta naturaleza pudieran ofrecérsele. Por ello, permítome en nombre de mis connacionales, vanidosamente nacionalistas, manifestar nuestro permanente

agradecimiento por este homenaje de justicia que no hace otra cosa que apreciar en la obra humana de sentida voluntad, el aliento incontenible de servir a cada instante, y con cada gesto a los postulados ennoblecidos de los intereses de su pueblo ofreciéndole los medios que le hagan alcanzar su bienestar, su prosperidad y su felicidad. Verdad impostergable, si se valorara, todo cuanto ha sido hecho en favor de la Seguridad Social, con la colaboración inestimable de una tradición política de abstracción inequívocamente popular, como la aportada por la Asociación Nacional Republicana.

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Con vuestra venia, permitiréme declarar inaugurado este IV CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en nombre de vuestro ilustrado Gobierno, con la certeza de que de las deliberaciones circunspectas de cada una de las ponencias y aportaciones que en su seno han de ser presentadas, surgirán nuevos y aguardados horizontes que, en su invariable dinámica hurgante impulsora hacia hallazgos de nuevas prestaciones, permitirá a la doctrina de la Seguridad Social, acrecentar más y más, el camino de la dignificación del hombre por la vía de su Bienestar Social.

SEÑORES DELEGADOS NACIONALES:

Que en esta oportunidad de las deliberaciones de este nuestro Congreso de Medicina de la Seguridad Social, encontremos la ocasión propicia para que nuestras decisiones se tornen más obstinadamente dispuestas hacia la procura de las regalías que de nosotros aguarda nuestro pueblo, y que, sustrayendo de nuestro pasado paradigmático, el presente venturoso para alcanzar un futuro pleno de esperanzas, nos permita inspiración a nuestras ideas e inclinación más entusiasta hacia sus necesidades y sus bienaventuranzas.



DELEGADOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y DE INSTITUCIONES  
EXTRANJERAS AMIGAS Y HERMANAS:

Que vuestra estancia en esta tierra maravillosa por su historia, en la que se admira el heroísmo espartano de sus hijos que su pieron fertilizarla generosamente con su sangre vertida en defensa de su libertad y su soberanía; tierra en la que sus hijos disputan el placer de ofrecer incontrovertibles muestras de amistad; tierra roja que se abre venturosa a los deseos de verter en ella el germen del trabajo; tierra generosa que se brinda soberbia cuando la cosecha de los bienes de la paz; tierra bravia, ruda, fuerte y valerosa que se convierte humilde en reverencia ante la fuerza incontenible de una sonrisa candorosa o una mirada débil de mujer; que ella, heroica tierra paraguaya se os abra lánguida y débil, para expresar toda su hospitalidad, toda su benevolencia, con la mejor de sus bienvenidas, para que de ella, cuando partáis, no os llevéis un recuerdo sencillo pero obligado, sino que sembréis en vuestros corazones, vuestras retinas y vuestras mentes, como lo haréis con su música y sus campos, el deseo impoluto de volver!....., solo volver!... .., y nada más que volver!.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

/jpr.

